

misolución CICLO I

CLIENTE

- Solicitud de Crédito Form. 5110
- Fotocopia de la Cédula de Identidad laminada venezolano / Residente o Pasaporte vigente, en caso que el documento presentado no refleje el estado civil actual, debe presentar en original y copia el documento legal que soporte su estado civil.
- Foto tamaño carnet actualizada
- Original de un recibo de servicio público (luz, teléfono, agua, etc.), que indique la dirección actual del cliente, carta de residencia o contrato de arrendamiento
- Declaración del ISLR o constancia de no contribuyente
- Plan de Inversión

FIADOR SOLIDARIO

- Fotocopia de la Cédula de Identidad laminada venezolano / Residente o Pasaporte vigente. Si es casado copia de la Cédula de Identidad del cónyuge o documento legal que soporte su estado civil.
- Original de un recibo de servicio público (luz, teléfono, agua, etc.), que indique la dirección actual del cliente, carta de residencia o contrato de arrendamiento
- Si es empleado, constancia de trabajo con antigüedad no mayor a 3 meses
- Si es trabajador independiente, nuestros Ejecutivos de Cuenta lo asistirán en la evaluación financiera del negocio
- Declaración del ISLR o constancia de no contribuyente

Nota: Cuando el solicitante es casado, deberá presentar los Balances Personales mancomunados, aplica para el fiador igualmente.

misolución CICLO N

CLIENTE

- Solicitud de Crédito Form. 5110
- Original de un recibo de servicio público (luz, teléfono, agua, etc.), que indique la dirección actual del cliente, constancia de residencia o contrato de arrendamiento (en caso de cambio de residencia)
- Verificación de la Inversión del ciclo anterior a los 15 días de recibido el crédito y facturas que demuestren el 80% de la inversión

FIADOR SOLIDARIO (NUEVO)

- Fotocopia de la Cédula de Identidad laminada venezolano / Residente o Pasaporte vigente, en caso que el documento presentado no refleje el estado civil actual, debe presentar en original y copia el documento legal que soporte su estado civil.
- Original de un recibo de servicio público (luz, teléfono, agua, etc.), que indique la dirección actual del cliente o contrato de arrendamiento
- Si es empleado, constancia de trabajo con antigüedad no mayor a 3 meses
- Si es trabajador independiente, nuestros Ejecutivos de Cuenta lo asistirán en la evaluación financiera del negocio
- Declaración del ISLR o constancia de no contribuyente

FIADOR SOLIDARIO (EXISTENTE)

- Original de un recibo de servicio público (luz, teléfono, agua, etc.), que indique la dirección actual del cliente, carta de residencia o contrato de arrendamiento (en caso de cambio de residencia)
- Constancia de trabajo actualizada
- Si es trabajador independiente, nuestros Ejecutivos de Cuenta lo asistirán en la evaluación financiera del negocio

Nota: Cuando el solicitante es casado, deberá presentar los Balances Personales mancomunados, esto también aplica para el fiador.